



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2024, del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por la que se publica el Acuerdo del Pleno por el que se nombra la comisión de valoración para el concurso específico convocado por Acuerdo 42/2024, de 16 de abril.

El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el 16 de mayo de 2024, adoptó el Acuerdo 54/2024, por el que se nombra la Comisión de Valoración para el concurso específico convocado por Acuerdo 42/2024, de 16 de abril de 2024, con el tenor literal siguiente:

«Por Acuerdo 42/2024, de 16 de abril de 2024, del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 82, del 29 de abril de 2024), se anunció convocatoria pública para proveer por concurso específico los puestos de trabajo que figuran en el Anexo I a la misma.

En virtud de la competencia conferida por el artículo 29.4 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, y de conformidad con la base séptima de la convocatoria aprobada por el citado Acuerdo 42/2024, una vez realizadas las oportunas designaciones, el Pleno del Consejo de Cuentas,

ACUERDA

El nombramiento de la Comisión de Valoración para el concurso específico convocado por Acuerdo 42/2024, de 16 de abril de 2024, que estará formada por:

COMISIÓN TITULAR

Presidente titular:	Andrés Pérez-Moneo Agapito.
Vocales titulares:	Juan Bautista Hernández Villacorta. María Soledad González González. Julia Laso Vega. José Ramón Jiménez Robles.
Secretario titular:	Fernando Herrero Cuesta.

**COMISIÓN SUPLENTE**

Presidente suplente: Eduardo Cubero del Barrio.

Vocales suplentes: Vanesa Sebastián Castrillo.

Judit García Pelaz.

Carlos Arenas Vázquez.

Ricardo Antón Fernández.

Secretario suplente: José Miguel Navas Santos.

Publíquese el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León.»

Palencia, 17 de mayo de 2024.

El Presidente,

(Art. 21.5 de la Ley 2/2002, de 9 de abril)

Fdo.: MARIO AMILIVIA GONZÁLEZ